Si tienes quejas o denuncias puedes acudir con:

ATENCIÓN CIUDADANA EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

1.- En forma personal: En el módulo 3 del Espacio de Contacto Ciudadano de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

2.- En línea: www.gob.mx/sfp En la sección: Sistema Integral de quejas y denuncias ciudadanas (SIQDC).
Leyenda: presentatuquejayodenunciasencontradeservidoresfederales
Inmediatamente tendrá acceso al portal del sistema SIQDC para levantar su denuncia.

3.- Por correspondencia (Oficialia de partes) de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones: Enviándola a Av. Insurgentes Sur No. 1735, P.B. Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregon, C.P. 01020, México, D.F. de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

Coordinación General de Universidades Tecnologícas y Politécnicas

Actuaria Sonia Tapia García
Responsable de Contraloría Social
Azafrán No. 386, Piso 4, Col. Granjas México, Iztacalco C.P. 08400, Ciudad de México
Teléfono directo: 01(55)36011610
Conmutador: 01(55) 36 01 1600
Extensión: 67151
Correo electrónico:
stapia@nube.sep.gob.mx o
quejas_denuncias@cgut.sep.gob.mx
Atención personal previa cita.

Representante del Órgano Estatal de Control

Mtra. María Monserrat Aguirre Barbosa
Coordinadora General de Contraloría Social, Participación y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Pue.
Centro Integral de Servicios (CIS), sótano del edificio Norte, Boulevard Atlixcáyotl, No. 1101, Reserva Territorial de Atlixcáyotl, Col. Concepción de las Lajas, C.P. 72190, San Andrés Cholula, Puebla
Teléfono: 01 (222) 303 4600 **ext.** 2024
Correo electrónico:
contraloria.social18@gmail.com

Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Lic. María Lorena Albin Gutiérrez
Enlace de Contraloría Social
Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. Tierra Negra C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla
Teléfono: 01(764) 764 18 45
Correo electrónico:
lorenagarciapimentel@gmail.com

C.P. Julia Aidé Castro Ortega
Representante del Comité de Contraloría Social
Av. Universidad Tecnológica No. 1000, Col. Tierra Negra C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla
Teléfono: 01(222) 393 5548
Correo electrónico:
juliaaide@hotmail.com

www.utxicotepec.edu.mx

CONTRALORÍA SOCIAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE XICOTEPEC DE JUÁREZ

La Contraloría Social (CS) es la participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia, eficacia y honradez.

La CS es una estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDESOL en el Programa Solidaridad. La estrategia operativa consistió en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana. Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha, por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas", conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, que dice: la Contraloría Social se define como "...el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social".

PUEBLA Sigue

ContraloríaSocial

UTXI Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

Es así como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), promueve dentro de las Instituciones de Educación Superior (IES) participantes la difusión de las acciones de la CS a través de sus páginas de internet, con el propósito de garantizar una amplia participación entre el personal directivo, de apoyo y docente de cada una de las Universidades, en apego a los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social.

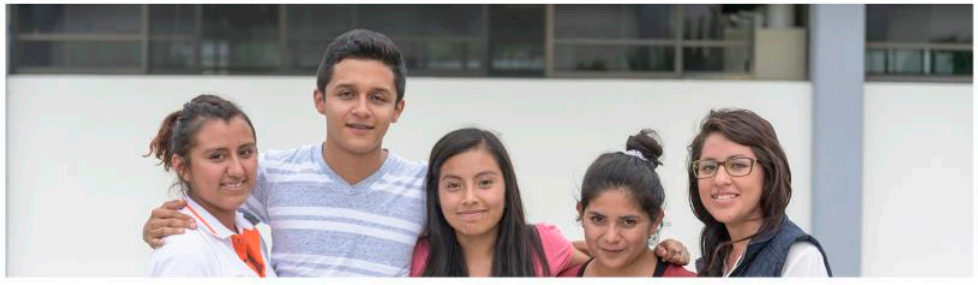

Mediante el Programa de Contraloría Social tú puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Algunos de sus objetivos son:

- Promover la participación activa de la comunidad.

Tú, como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de: planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

- Impulsar la comunicación del gobierno con los ciudadanos.

Para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

- Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción.

Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción, fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Participantes de la Contraloría Social:

¿Quiénes promueven la Contraloría Social en las Universidades?
- → Servidores Públicos de las Instancias Normativas
- → Servidores Públicos de las Instancias Ejecutoras

¿Quiénes promueven la Contraloría Social externamente?
- → Servidores Públicos de las Dependencias Federales
- → Servidores Públicos de la Representación Federal, Estatal y Municipal

¿Quiénes realizan la Contraloría Social?
- → Comités de Contraloría Social
- → Beneficiarios (Estudiantes, Docentes y Administrativos)

¡Organízate!

Has equipo con compañeros de tu comunidad universitaria e integra un Comité de Contraloría Social que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación de los recursos asignados al PFCE 2017.

Tú, como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante del apoyo, contribuyes a que las acciones que realizan los ejecutores se desarrollen con eficacia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.